



En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las once horas del día 11 de febrero del año dos mil catorce, en la Sala Multimedia de Laboratorios de Biológicos y Reactivos de México, S.A., de C.V., sita en el número 1240 de la calle de Amores, Planta Alta, Colonia Del Valle, Delegación Benito Juárez, se reunieron con objeto de llevar a cabo la Primera Sesión Ordinaria 2014 del Comité de Información de Laboratorios de Biológicos y Reactivos de México, S.A. de C.V. (BIRMEX), las siguientes personas:

M. en Ed. Luz María Solís Segura, Directora de Planeación Estratégica, y Titular de la Unidad de Enlace de Birmex; el **L. C. Ernesto Martín Sánchez**, Titular del Órgano Interno de Control de Birmex y la **Lic. Angélica Bravo Martínez**, Titular del Área de Auditoría para Desarrollo y mejora de la Gestión Pública y suplente del Titular del Órgano Interno de Control en Birmex. Como invitados asistieron la C. Nadya Reyes Leos, Responsable de la Unidad de Enlace y el Lic. Orlando Rodríguez Caceres.

Abrió la reunión la **Maestra Luz María Solís Segura**, quien agradeció la asistencia de los presentes, y verificada la existencia del quórum legal, sometió a consideración de los miembros el orden del día, el cual fue aprobado en los términos siguientes:

1. Lista de asistencia y verificación de quórum legal.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Seguimiento de Acuerdos.
4. Acuerdos que se solicitan:
 - 4.1 Actualización del índice de Expedientes Reservados.
 - 4.2 Reserva parcial de información de la solicitud 1227700000814 (importación)
 - 4.3 Programa de capacitación 2014 en materia de Transparencia
 - 4.4 Resolución del Pleno del IFAI, recurso de revisión RRDA/3740/2013
 - 4.5 Recurso de Revisión RDA/0190/14
 - 4.6 Calendario de sesiones 2014
5. Asuntos Generales.

Verificado el quórum legal y aprobado el orden del día, se procedió al desahogo del punto siguiente.

3. Seguimiento de acuerdos.

La Mtra. Luz María Solís Segura informó que los acuerdos **ACUERDO 1/2º O/13**, **ACUERDO 2º/2 O/13**, **ACUERDO 4/2 O/13** y **ACUERDO 1/3 O/13** se concluyeron satisfactoriamente.

Así mismo informó que los acuerdos **ACUERDO 3/2º O/13** y **ACUERDO 5/2º O/13** se encuentran en proceso.

Respecto al acuerdo 3/2º O/13, informó que la Unidad de Enlace se encuentra en espera de que todas las áreas administrativas responsables de Expedientes Reservados informen sobre el contenido de éstos, una vez que todos envíen la información se convocará a una reunión para analizar los datos y definir las acciones a realizar.

Con respecto a este tema, el Licenciado Ernesto Martín Sánchez, opinó que es conveniente enviar nuevamente oficio a los responsables solicitando atención al oficio



anterior a fin de agilizar el proceso, así mismo sugirió se marque copia al OIC, para que de seguimiento.

Por lo que se refiere al acuerdo 5/2º O/13, se informó al Comité que la Unidad de Enlace espera la respuesta al último oficio enviado al OIC mediante el cual se solicita su opinión respecto a las actividades de los responsables de Archivo, el L.C. Ernesto Martín Sánchez informó que se enviará respuesta a la brevedad a fin de solicitar un reporte de cumplimiento de dichas actividades.

Así mismo, opinó que es necesario dar seguimiento y control sobre los Archivos de Birmex, ya que la Ley Federal de Archivo contempla responsabilidades que en Birmex no se están cumpliendo, así mismo recalcó la importancia de definir conforme a la Ley a los responsables ya que hasta el momento ha observado que no se atiende a lo establecido en dicha normatividad en cuanto a la conformación, manejo y ubicación de los expedientes.

4. Acuerdos que se solicitan

La Maestra Luz María Solís Segura, informó al Comité que con fecha 02 de diciembre de 2013 se solicitó a través de los oficios DPE/134-143/2013, a los responsables de los Expedientes Reservados en Birmex, la actualización de sus índices.

Las propuestas de las actualizaciones se recibieron en tiempo y forma, fueron remitidas previamente al Órgano Interno de Control, y se modificaron, a solicitud de dicho Órgano por lo que se incluyó en el Rubro Temático la clasificación que se estipula en el CUADRO GENERAL DE CLASIFICACION ARCHIVISTICA de Birmex.

Derivado de las modificaciones efectuadas por el OIC a las propuestas, se resume que de las 22 unidades administrativas que cuentan con expedientes clasificados como reservados, 10 realizaron actualizaciones.

También se informa que durante el último semestre se dieron de alta un total de 110 expedientes, se desclasificaron 81 debido a que cumplieron su plazo de reserva y/o por considerar que no es necesaria su reserva en el índice.

El Comité de Información analizó la información por lo que se tomó el siguiente acuerdo:

Acuerdo 1/1º O/14

El Comité de Información de BIRMEX aprueba la actualización de los Índices de Expedientes Reservados propuestos por las Unidades Administrativas y da su conformidad para que dicha actualización sea remitida al IFAI mediante el Sistema de Índices

Fundamento legal

Artículos 17 y 29 fracción III de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental y 31 de su Reglamento.

MS

[Handwritten signature]



4.2 Reserva parcial de información de la solicitud 122770000814 (importación)

La Maestra Luz María Solís Segura, informó que con fecha 07 de enero del presente, se recibió en la Unidad de Enlace la solicitud con folio 122770000814, mediante la cual se requiere información sobre vacunas, toxoides, inmunoglobulinas y antitoxinas que Birmex importa. Al respecto la Dirección de Finanzas, informo mediante oficio DF-083/2014 que la información relacionada con los costos de producción y de adquisición de los productos que Birmex comercializa es reservada en términos de lo dispuesto en el Art. 14 fracción II de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, así como el Art. 82 de la Ley de Propiedad Industrial.

La reserva se deriva de que dicha información pondría en desventaja a la empresa en el mercado de Biológicos y vacunas, ya que su divulgación afecta la gestión competitiva de Birmex.

El Comité de Información analizó el asunto y tomo el siguiente acuerdo:

Acuerdo 2/1º O/14

El Comité de Información de BIRMEX confirma la reserva parcial de la información relacionada con el costo de producción y adquisición de los productos que Birmex comercializa, requerida a través de la solicitud con folio 122770000814.

Fundamento legal

Art. 29 fracción III y V y Art. 45 de la Ley Federal de Acceso a la Información Pública Gubernamental y Art. 70 fracción IV de su Reglamento

4.3 Programa de capacitación 2014 en materia de Transparencia.

La Maestra Luz María Solís Segura informó al Comité las actividades a realizar respecto a la capacitación en Materia de Transparencia. Se enviará posteriormente el programa de capacitación para visto bueno del OIC, así mismo informa que la Unidad de Enlace ya comunicó a las áreas administrativas los distintos cursos en materia de transparencia que se realizará a lo largo del año.

El Comité toma nota del asunto.

4.4 Resolución del Pleno del IFAI, recurso de revisión RDA/3740/13.

Se informa al Comité que el Pleno del IFAI emitió su resolución respecto al recurso de revisión RRDA/3740/2013, mediante el cual el requirente solicita se entregue el clasificador por objeto de gasto en formato Excel, la Dirección de Finanzas proporcionó el documento como fue solicitado, mismo que se remitió al solicitante. Por lo anterior el pleno confirma la respuesta otorgada por Birmex.

El Comité se da por enterado de la resolución y la Presidenta pasó al siguiente punto.

4.5 Recurso de Revisión RDA/0190/14

La Maestra Luz María Solís Segura informó a los presentes que con fecha 07 de febrero de 2014 se recibió en la Unidad de Enlace el Recurso de Revisión RDA/0190/14, interpuesto por el C. Juan Hernández Hernández inconforme con la respuesta otorgada por Birmex a la solicitud con folio 1227700009313 de fecha 04 de diciembre

YMA



de 2013, mediante la cual solicita cédulas profesionales de los Servidores Públicos Gustavo Serrano López y Ernesto Martín Sánchez.

Se informó también al Comité que mediante oficio GRL/008/2014 de la Gerencia de Relaciones Laborales se dio respuesta a ésta solicitud comunicando al ciudadano la inexistencia de dichos documentos en los expedientes laborales de los Servidores Públicos en mención y se otorgó también copia de los Títulos Profesionales.

La respuesta fue otorgada sin confirmación de inexistencia por parte del Comité de Información ya que al momento de atender dicha solicitud no existía nombramiento alguno para el Titular de la Unidad de Enlace ni el Representante del Titular de la Entidad.

Así mismo se informa que con la finalidad de contar con la información pertinente para exponer la situación al Comité de Información, la Unidad de Enlace solicitó a la Dirección de Administración revise nuevamente los expedientes de los Servidores Públicos, con la finalidad de que ratifique la inexistencia de los documentos solicitados y el Comité confirme la inexistencia como lo marca la Ley. Así mismo se solicitó el perfil de puesto, mismo que fue solicitado por la Ponencia del IFAI.

La Dirección de Administración informó mediante oficio GRL/054/2014, que no existen las cédulas profesionales de los servidores públicos antes mencionados en los expedientes de la Gerencia de Relaciones Laborales, por lo que la Unidad de Enlace propone se atienda el recurso de revisión mediante oficio exponiendo la confirmación de inexistencia por parte del Comité de Información.

El Comité revisó la información proporcionada en la carpeta de trabajo y tomo el siguiente:

Acuerdo 3/1º O/14

El Comité de Información de BIRMEX confirma la inexistencia de las cédulas profesionales de los Servidores Públicos Gustavo Serrano López y Ernesto Martín Sánchez en los expedientes de la Entidad y aprueba la respuesta propuesta por la Unidad de Enlace para atender el recurso de revisión RDA/0190/14.

Fundamento legal

Artículos 29 fracción IV y 46 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental y 70 fracción V de su Reglamento.

4.6 Calendario de sesiones 2014

La Maestra Luz María Solís Segura propone que las 3 reuniones ordinarias del 2014 del Comité de Información de Laboratorios de Biológicos y Reactivos de México, S.A. de C.V. se celebren de la siguiente manera:

SESIÓN	COMITÉ DE INFORMACIÓN
2ª.	21 de julio
3ª.	03 de septiembre
4ª.	10 de diciembre

ACUERDO 4/1º O/2014

El Comité de Información aprueba el calendario de sesiones 2014.



Asuntos Generales

No se trataron asuntos Generales.

No habiendo otro asunto que tratar la Maestra Luz María Solís Segura dio por terminada la reunión siendo las doce horas del día de su inicio, agradeciendo a los integrantes su asistencia.

 M. en Ed. Luz María Solís Segura Directora de Planeación Estratégica y Titular de la Unidad de Enlace de Birmex.
 Lic. Ernesto Martín Sánchez Titular del órgano Interno de Control

Estas firmas corresponden al acta de la 1ª Sesión Ordinaria 2014 del Comité de Información, celebrada el 11 de Febrero de 2014.